

### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL AÑO 2023**

De conformidad con lo establecido en el art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Presupuesto habrá que unirse una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de este mandato se elabora la presente memoria que tiene como criterio prioritario garantizar el equilibrio presupuestario basado en previsiones de Gastos e Ingresos realizadas con criterios realistas.

#### **OBJETIVOS:**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la normativa de régimen local y por la Ley 5/2016, de 19 de Julio del Deporte en Andalucía, así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantea en la siguiente propuesta de presupuestos los siguientes objetivos generales:

- Mejorar las ayudas económicas a los clubes deportivos locales y deportistas egabrenses.
- Mantener las instalaciones deportivas en unas condiciones óptimas de uso para una práctica deportiva segura a través de diversos trabajos de mantenimiento y mejora de las mismas.
- Continuar con los programas deportivos que el P.M.D. desarrolla en la Ciudad Deportiva (clases colectivas, sala musculación, gimnasia para la tercera edad y ligas locales)
- Mejorar la participación en las ligas municipales con especial atención a promover la participación de los menores de nuestra localidad.
- Apoyar los diversos eventos deportivos que se desarrollen en nuestra localidad y cuya finalidad sea la promoción deportiva de la ciudadanía y mejora y consolidación de hábitos saludables.

A continuación se ofrece una explicación de las principales modificaciones que presenta la propuesta de Presupuesto en relación con el Presupuesto vigente.

#### **ESTADO DE INGRESOS**

##### **Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.**

Se tiene previsto que este capítulo aumente un 6,10 % (+5.000,00 €) con respecto el ejercicio anterior, vista la evolución el ejercicio 2022.

Código seguro de verificación (CSV):

**253B 4840 AE5B 78A3 3115**



253B4840AE5B78A33115

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-12-2022

Es nuestro objetivo, establecer una mejora en la participación de nuestros programas deportivos y reservas de instalaciones.

#### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Se produce un incremento en cuanto a la aportación del Ayuntamiento de Cabra de + 81.128,67 €, lo que supone un 14,56% de subida

#### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

No existe constancia de que se vayan a producir transferencias de esta naturaleza en el ejercicio 2023.

### **ESTADOS DE GASTOS.**

#### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

El incremento de este capítulo está provocado por la subida salarial conforme a lo establecido en la LPGE y el ajuste de los trienios del personal.

#### **Capítulo 2. Gastos en Bienes Corrientes y servicios.**

Este capítulo se incrementa en un 19,89 % con respecto al ejercicio anterior, un total de más 46.254,00 €. Incremento motivado principalmente por las mejoras en la retribución y derechos de las personas trabajadoras de las empresas de servicios aprobadas por los diversos convenios colectivos y el incremento del salario mínimo interprofesional. Así como, por el incremento en los combustibles. En concreto, las partidas del capítulo 2 que sufren un incremento son las siguientes:

Partida 3410.227.10 PRESTACIÓN SERVICIOS DEPORTIVOS (contratación de monitores para los diversos programas deportivos): + 36,91 %

Partida 3420.227.00 LIMPIEZA Y ASEO (contratación de personal de limpieza para las instalaciones deportivas): + 79,77 %

Partida 3420.227.06 SERVICIOS ANALISIS LEGIONELA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: + 114,29 %

Partida 3420.221.03 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES: +14,29 %

#### **Capítulo 3. Gastos Financieros**

Se mantiene la misma cantidad asignada en el 2022, un total de 2.000,00 € que servirán para sufragar los gastos financieros establecidos por la contratación del Patronato para el pago de los servicios deportivos por TPV (pago por tarjeta de crédito) y las comisiones bancarias por mantenimiento de cuentas corrientes.

#### **Capítulo 4. Transferencias corrientes**

Se mantienen las mismas cantidades destinadas al apoyo económico de los clubes deportivos y deportistas egabrenses, en concreto:

- Subvenciones a los clubes deportivos un total de 48.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

**253B 4840 AE5B 78A3 3115**



253B4840AE5B78A33115

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-12-2022

- Becas a deportistas egabrenses un total de 4.000,00 €

Con independencia de las subvenciones anteriores se incrementa esta partida en una cantidad total de +19.000,00 €, con el objeto de financiar unos determinados gastos extraordinarios a través de convenios de colaboración (subvenciones nominativas), de los siguientes clubes:

CLUB	FINALIDAD SUBVENCIÓN	IMPORTE €
PEÑA CICLISTA EGABRENSE	Adquisición de bicicletas	3.000,00
C.D. FÚTBOL BASE EGABRENSE	Material deportivo	6.000,00
C.D. EGABRENSE	Celebración aniversario	10.000,00

#### Capítulo 6. Inversiones reales

Dado el incremento sufrido en las partidas anteriores y con el objeto de la contención del gasto y ajuste presupuestario para este ejercicio, se hace necesario para este ejercicio contener las inversiones del Patronato de Deportes. En concreto el importe total de las inversiones es de 4.000,00 €. Distribuidas en las siguientes partidas.

3420.625.00 MOBILIARIO Y ENSERES: 1.200,00 € (porterías de fútbol sala anti- vandálicas)

3420.623.00 INSTALACIONES DEPORTIVAS-MAQUINARIA: 2.000,00 € (aire climatizado y termo eléctrico)

3400.626.00 EQUIPOS INFORMÁTICOS: 800,00 (Ipad)

Como resumen final, significar que el presupuesto para el ejercicio 2023 se incrementa en la cantidad de 106.078,67 €, siendo el importe total de 725.635,12 € tanto en su estado de gastos como de ingresos, suponiendo un incremento de 13,46%

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**253B 4840 AE5B 78A3 3115**



253B4840AE5B78A33115

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por PTE. PATRONATO MPAL. DE DEPORTES PRIEGO CHACON FERNANDO el 21-12-2022